ALCALDÍA DE LA APARTADA – CORDOBA.

LA COORDINACIÓN EN EL ÁREA DEL TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE LA APARTADA – CORDOBA.

HACE CONSTAR QUE:

No existe personal suficiente en la planta de personal que ejecute el siguiente objeto contractual: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, BASADO EN BUENAS PRÁCTICAS CULINARIAS DE COMPETENCIA Y FORTALECIMIENTO, A LOS COMERCIANTES Y VENDEDORES AMBULANTES EN SUS PUESTOS DE VENTA DE COMIDA, PARA EL BUEN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA**".

Dado en La Apartada – Córdoba, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2024.

DAIRO MANUEL MOLINA BALDOVINO
ÁREA DEL TALENTO HUMANO